

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 228

Número de Repertorio: 546

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 228 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310156482	ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA	COMPRADOR
1304017385	OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CASA	3012722000	79299	COMPRAVENTA
TERRENO Y CASA		3455	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 20 enero 2022

Fecha generación: viernes, 21 enero 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

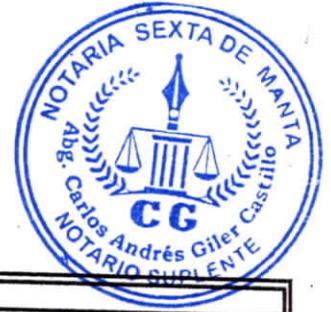




Factura: 002-003-000026337



20211308006P01005



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P01005						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2021, (12:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304017385	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310156482	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	108590.83						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 01767-DP13-2021-KP



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA No. 20211308009P001005

4 FACTURA No. 002-003-000026337

5

6

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

7

OTORGA LA SEÑORA:

8

NATALIA ALCIRA OCHOA OCHOA

9

A FAVOR DE LA SEÑORA:

10

YESSENIA GABRIELA ZAMBRANO ALAVA

11

CUANTIA: USD \$ 108.590,83

12

DI: DOS COPIAS

13

// JJMC //

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
16 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MARTES SEIS DE**
17 **ABRIL** del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO CARLOS ANDRES**
18 **GILER CASTILLO**, **NOTARIO SUPLENTE SEXTO DEL CANTÓN**
19 **MANTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 01055-DP13-2021-**
20 **KP**, comparecen y declaran, por una parte en calidad de
21 **VENDEDORES**, por una parte, la señora **NATALIA ALCIRA OCHOA**
22 **OCHOA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos;
23 y, por otra parte, en calidad de **COMPRADORA**, la señora **YESSENIA**
24 **GABRIELA ZAMBRANO ALAVA**, de estado civil soltera, por sus propios
25 y personales derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
26 exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas
27 copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Las comparecientes son de
28 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en este





1 Ciudad de Manta; Advertidas que fueron los comparecientes por mí, el
2 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
3 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
4 al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin
5 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
6 pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor
7 literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** Dígnese incluir en el
8 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de **COMPRAVENTA**,
9 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
10 Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de
11 Compraventa, por una parte, la señora **NATALIA ALCIRA OCHOA**
12 **OCHOA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero
13 cuatro cero uno siete tres ocho guión cinco (**130401738-5**), de estado
14 civil soltera, por sus propios y personales derechos; a quien en lo
15 posterior se le podrá denominar como la parte "**VENDEDORA**"; y, por
16 otra parte la señora **YESSENIA GABRIELA ZAMBRANO ALAVA**,
17 portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero uno
18 cinco seis cuatro ocho guión dos (**131015648-2**), de estado civil soltera,
19 por sus propios y personales derechos; a quienes en lo posterior se
20 le podrá denominar como la parte "**COMPRADORA**".- **SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES.-** La señora **NATALIA ALCIRA OCHOA OCHOA**, es
22 legítima dueña y propietaria de terreno y casa, ubicado en la Parroquia
23 Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes
24 linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Once metros y linderando con
25 calle J-Cinco. **POR ATRAS:** Los mismos Once metros y linderando con
26 terrenos de propiedad del Sr. Telmo Cedeño. **POR UN COSTADO:**
27 Veinticinco metros y linderando con calle J-diez. **POR EL OTRO**
28 **COSTADO:** Los mismos veinticinco metros y linderando con terrenos de



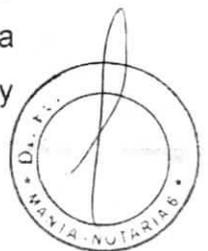
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



3

1 propiedad del Sr. Alfonso Ibarra. Con una Superficie total de
2 DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **B) Historia**
3 **de Dominio.-** a) Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la
4 Notaria Cuarta de Manta con fecha quince de mayo del dos mil ocho e
5 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el trece de junio del dos
6 mil ocho. b) Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria
7 Cuarta de Manta con fecha ocho de marzo del dos mil diez e inscrita en
8 el Registro de la Propiedad de Manta el cinco de abril del dos mil diez.
9 c) Mediante escritura de Constitución de Hipoteca Abierta, celebrada en
10 la Notaria Primera de Tosagua con fecha uno de noviembre del dos mil
11 once e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diecisiete de
12 noviembre del dos mil once. c) Mediante escritura de Cancelación de
13 Hipoteca Abierta y Prohibición voluntaria de enajenar, celebrada en la
14 Notaria Cuarta de Manta con fecha veintiséis de noviembre del dos mil
15 veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el cinco de
16 diciembre del dos mil veinte. Este bien inmueble se encuentra en la
17 actualidad libre de gravamen. **TERCERA: OBJETO DE LA**
18 **COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes la señora **NATALIA ALCIRA**
19 **OCHOA OCHOA**, procede a SUBDIVIDIR el lote de terreno descrito en
20 la cláusula anterior de conformidad con la Aprobación de Subdivisión,
21 **N° SU-032021-000110**, emitida el dieciséis de marzo de dos mil
22 veintiuno, por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales
23 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta,
24 documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, da
25 en venta real y perpetua enajenación una parte del bien inmueble a favor
26 de la señora **YESSENIA GABRIELA ZAMBRANO ALAVA**, terreno y
27 casa, ubicado en el Barrio Jocay, calle J-5 y J-10 la Parroquia Urbana
28 Tarqui del Cantón Manta: Circunscrito dentro de los siguientes linderos y





1 medidas.- **POR EL FRENTE:** Once metros (11.00m) y linderando con
2 calle J-Cinco. **POR ATRAS:** Once metros (11.00m) y linderando con área
3 sobrante de Ochoa Ochoa Natalia Alcira. **COSTADO DERECHO:** Trece
4 punto cuarenta metros (13.40m) y lindera con calle J-diez (J-10).
5 **COSTADO IZQUIERDO:** Trece punto cuarenta metros (13.40m) y lindera
6 con propiedad del Sr. Alfonso Ibarra. Con una Superficie total de **CIENTO**
7 **CUARENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS**
8 **(147.40 M2).**- No obstante de determinarse su cabida, la venta se la hace
9 como cuerpo cierto.- La vendedora se obliga al saneamiento por
10 evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere
11 posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas,
12 todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de
13 ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio
14 del lote de terreno vendido y que las partes contratantes lo consideran
15 como el justo precio es la cantidad de: **CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS**
16 **NOVENTA DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR**
17 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD 108.590,83).**-
18 Valor que la parte compradora paga con Transferencia Bancaria, y que
19 la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción
20 y sin que tengan reclamo alguno que hacer por este concepto en lo
21 posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- De igual manera
22 en el caso de acontecer algún imprevisto como accidente natural,
23 transformación física del terreno, etc., el vendedor se exime de
24 responsabilidad alguna.- La parte compradora declara expresamente que
25 recibe este terreno a satisfacción con todas sus características
26 topográficas y conformación de suelos, por lo tanto es de su exclusiva
27 responsabilidad el cambio o mejoramiento del suelo, en relación a la
28 edificación que la parte compradora desee construir.- **QUINTA:**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



2

1 **AUTORIZACION.-** La parte vendedora, autoriza a **señora**
2 **YESSENIA GABRIELA ZAMBRANO ALAVA**, para que solicite la
3 inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente
4 Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **SEXTA:**
5 **DECLARACION.-** Las partes contratantes declaran bajo la gravedad
6 del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los
7 negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se
8 intercambian con motivo del presente contrato de compraventa,
9 tienen un origen y un destino que de ninguna manera se relacionan con
10 el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico
11 ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.- Así mismo, las
12 partes autorizan recíprocamente para que en caso de investigaciones
13 relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan
14 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes,
15 toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.-
16 Y, declaran que acepta el contenido de este contrato por ser otorgado en
17 favor de sus intereses y, por estar de acuerdo con las condiciones
18 pactadas.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá
19 agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del
20 presente instrumento. (Firmado) **Abogado Rodrigo Crespo**
21 **Zambrano, Matrícula Número Trece guion dos mil catorce guion**
22 **ochenta y siete del Foro Abogados de Manabí.-** Hasta aquí la
23 minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus
24 documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública
25 conforme a Derecho. Y, leída enteramente que fue esta Escritura
26 en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se
27 cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto,





1 quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de ésta
2 Notaría, de todo lo cual **DOY FE.**-
3
4
5

6
7 *Natalia Ochoa*

8 **NATALIA ALCIRA OCHOA OCHOA**

9 **C.C. No. 130401738-5**
10

11
12
13 *Yesenia Zambrano*

14 **YESSENIA GABRIELA ZAMBRANO ALAVA**

15 **C.C. No. 131015648-2**
16



17
18
19
20
21 *Carlos Andrés Giler Castillo*

22 **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**
23 **NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON MANTA**
24

25
26 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello
28 signo y firmo. **06 ABR. 2021**

Manta, a

Carlos Andrés Giler Castillo
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

El nota...

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
MANTA**

INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA: MANABÍ CANTÓN: MANTA PARROQUIA: TARQUI SECTOR: JOCAY

PROPIETARIO: **-NATALIA ALCIRA OCHOA**

CUADRO DE DATOS

VERTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84			VERTICE		DISTANCIAS (m)	COLINDANTE
	NORTE	ESTE		DESDE	HASTA		
P01	9893932.247	531636.730		P01	P02	11.00	CALLE J-5
P02	9893941.021	531630.103		P02	P03	13.50	PROP. ALFONSO IBARRA
P05	9893925.482	531625.042		P05	P01	13.50	CALLE J-10
P06	9893934.259	531618.419		P06	P05	11.00	PROP NATALIA OCHOA

DESCRIPCION DE LINDEROS

COLINDANTE FRENTE:

Del P01 - P02 con una Distancia de 11.00 m. CON CALLE J-5

COLINDANTE ATRAS:

Del P05 - P06 con una Distancia de 11.00 m, con PROP NATALIA OCHOA

COLINDANTE COSTADO

Del P05 - P01 con una Distancia de 13.50 m, con CALLE J-10

COLINDANTE COSTADO:

Del P06 - P02 con una Distancia de 13.50 m, con PROP ALONSO IBARRA

TECNICO RESPONSABLE:


Ing. ANDRY PAUL MERA SANTA
Reg. Prof. 1016-3070-2181 GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 130401738-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA OCHOA
NATALIA ALCIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SU CRE
FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OCHOA SANTACRUZ ANGEL IROMEO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OCHOA IDA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
2020-10-30
2030-10-30

V4343V1142

00078156

Natalia Alcira
DIRECTOR GENERAL



5

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3
JUNTA No. 0004 FEMENINO

N 82618840



CC N.º 1304017385

OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

CNE

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USUARIO SUFICIENTE EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Ximera Rosique A.
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Natalia Alcira

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304017385

Nombres del ciudadano: OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OCHOA SANTACRUZ ANGEL IROMEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OCHOA IDA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-406-07524



212-406-07524

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/014926

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/23/2021

Por: 403.85

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/23/2021



Contribuyente: OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304017385

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 71618.45

VE-863301



Correo:

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

Identificación: 1304017385

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA

Identificación: 1310156482

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 08/03/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-01-27-22-000

108590.83

147.40

BARRIOJOCAYCALLEJ5YJ10

108,590.83

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCUIDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	403.85	0.00	0.00	403.85
Total=>		403.85	0.00	0.00	403.85

DETALLE

PRECIO DE VENTA	108,590.83
PRECIO DE ADQUISICIÓN	36,972.38
DIFERENCIA BRUTA	71,618.45
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	71,618.45
AÑOS TRANSCURRIDOS	39,390.15
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	32,228.30
IMP. CAUSADO	402.85
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	403.85



N° 032021-030822

Manta, jueves 25 marzo 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-27-22-000 perteneciente a OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA con C.C. 1304017385 ubicada en BARRIO JOYAY CALLE J-5 Y J-10 BARRIO JOYAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$108,590.83 CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES 83/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 24 abril 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



131377FXF5KID

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: **jueves 20 mayo 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)

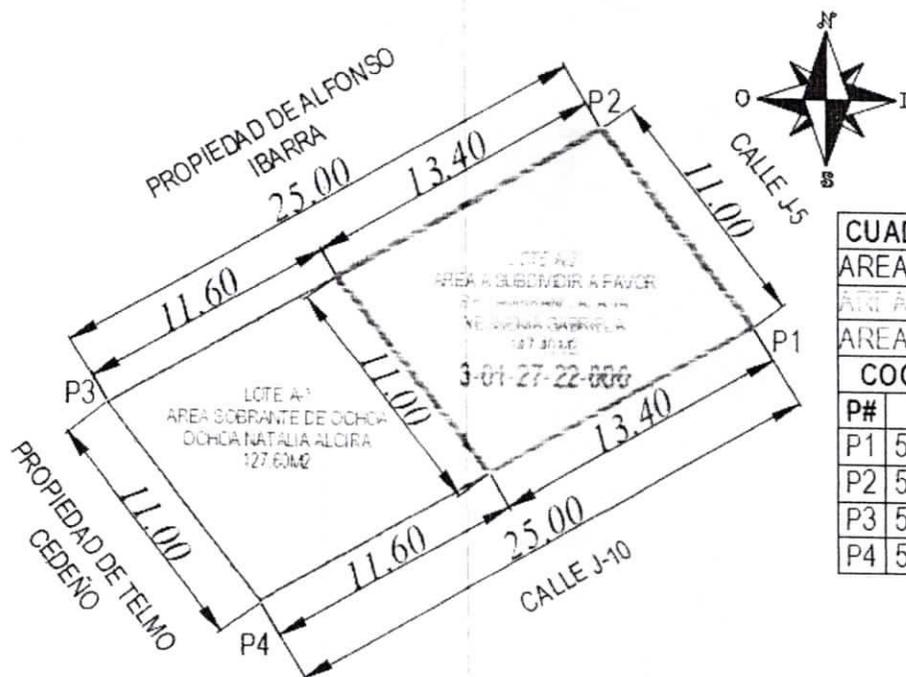


1544946SNAOV4



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



CUADRO DE AREAS		
AREA DE ESCRITURA	275.00M2	
AREA A SUBDIVIDIR	147.60M2	
AREA SOBRANTE	127.60M2	
COORDENADAS WGS-84 17S		
P#	X	Y
P1	531636.730	9893932.247
P2	531630.103	9893941.021
P3	531608.469	9893928.500
P4	531615.092	9893919.717





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 131015648-2



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO PINARGOTE ROQUE GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA PALMA OLIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-28

V2333V3222

000724367

Yessenia Zambrano
DIRECTOR GENERAL

Yessenia Zambrano

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0080 FEMENINO**

N. 28293120
1310156482

CF N. 1310156482
ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA

Ciudadano:

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE DISEÑO
SER VÁLIDO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Yessenia Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yessenia Zambrano

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Carlos Andrés Giler Castillo

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310156482

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO PINARGOTE ROQUE GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA PALMA OLIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Yessenia Zambrano



N° de certificado: 215-406-07551



215-406-07551

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° 032021-030822

Manta, jueves 25 marzo 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-27-22-000 perteneciente a OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA con C.C. 1304017385 ubicada en BARRIO JOYAY CALLE J-5 Y J-10 BARRIO JOYAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$108,590.83 CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES 83/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 24 abril 2021



Código Seguro de Verificación (CSV)



131377FXF5KID

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/014926

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/23/2021

Por: 403.85

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/23/2021

Contribuyente: OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304017385

Teléfono: NA

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 71618.45



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

Identificación: 1304017385

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA

Identificación: 1310156482

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 08/03/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-01-27-22-000

108590.83

147.40

BARRIOJOCAYCALLEJ5YJ10

108,590.83

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCUIDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	403.85	0.00	0.00	403.85
Total=>		403.85	0.00	0.00	403.85

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	108,590.83
PRECIO DE ADQUISICIÓN	36,972.38
DIFERENCIA BRUTA	71,618.45
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	71,618.45
AÑOS TRANSCURRIDOS	39,390.15
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	32,228.30
IMP. CAUSADO	402.85
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	403.85





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE RESCACHADO

000053200

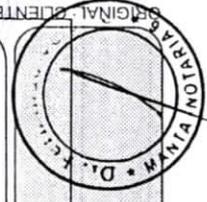
CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO 24234		FECHA DE EMISION 2021/03/26 16:16		N° TITULO DE CREDITO 592638		PERIODO	
A FAVOR DE OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA C.I.: 1304017385				DATOS DEL PREDIO CERTIFICADO N° 1014			
C.I. / R.U.C.:		ADICIONALES		CLAVE CATASTRAL:			
NOMBRE DE LOS TITULOS de Solvencia		AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO		AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO			
RAZÓN SOCIAL:		\$ 3 (+) SUB-TOTAL (1)		DIRECCIÓN PREDIO: (2)			
DIRECCIÓN:							
REGISTRO DE PAGO				DESCRIPCIÓN			
N° PAGO:				VALOR			
CAJA La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				USD 3.00			
FECHA DE PAGO:				FORMA DE PAGO: BANCAB			
AREA TESORERO(A)				TITULO ORIGINAL			
SUBTOTAL 1							
SUBTOTAL 2							
SUBTOTAL 3							
SUBTOTAL 4							
SUBTOTAL 5							
SUBTOTAL 6							
SUBTOTAL 7							
SUBTOTAL 8							
SUBTOTAL 9							
SUBTOTAL 10							
SUBTOTAL 11							
SUBTOTAL 12							
SUBTOTAL 13							
SUBTOTAL 14							
SUBTOTAL 15							
SUBTOTAL 16							
SUBTOTAL 17							
SUBTOTAL 18							
SUBTOTAL 19							
SUBTOTAL 20							
SUBTOTAL 21							
SUBTOTAL 22							
SUBTOTAL 23							
SUBTOTAL 24							
SUBTOTAL 25							
SUBTOTAL 26							
SUBTOTAL 27							
SUBTOTAL 28							
SUBTOTAL 29							
SUBTOTAL 30							
SUBTOTAL 31							
SUBTOTAL 32							
SUBTOTAL 33							
SUBTOTAL 34							
SUBTOTAL 35							
SUBTOTAL 36							
SUBTOTAL 37							
SUBTOTAL 38							
SUBTOTAL 39							
SUBTOTAL 40							
SUBTOTAL 41							
SUBTOTAL 42							
SUBTOTAL 43							
SUBTOTAL 44							
SUBTOTAL 45							
SUBTOTAL 46							
SUBTOTAL 47							
SUBTOTAL 48							
SUBTOTAL 49							
SUBTOTAL 50							
SUBTOTAL 51							
SUBTOTAL 52							
SUBTOTAL 53							
SUBTOTAL 54							
SUBTOTAL 55							
SUBTOTAL 56							
SUBTOTAL 57							
SUBTOTAL 58							
SUBTOTAL 59							
SUBTOTAL 60							
SUBTOTAL 61							
SUBTOTAL 62							
SUBTOTAL 63							
SUBTOTAL 64							
SUBTOTAL 65							
SUBTOTAL 66							
SUBTOTAL 67							
SUBTOTAL 68							
SUBTOTAL 69							
SUBTOTAL 70							
SUBTOTAL 71							
SUBTOTAL 72							
SUBTOTAL 73							
SUBTOTAL 74							
SUBTOTAL 75							
SUBTOTAL 76							
SUBTOTAL 77							
SUBTOTAL 78							
SUBTOTAL 79							
SUBTOTAL 80							
SUBTOTAL 81							
SUBTOTAL 82							
SUBTOTAL 83							
SUBTOTAL 84							
SUBTOTAL 85							
SUBTOTAL 86							
SUBTOTAL 87							
SUBTOTAL 88							
SUBTOTAL 89							
SUBTOTAL 90							
SUBTOTAL 91							
SUBTOTAL 92							
SUBTOTAL 93							
SUBTOTAL 94							
SUBTOTAL 95							
SUBTOTAL 96							
SUBTOTAL 97							
SUBTOTAL 98							
SUBTOTAL 99							
SUBTOTAL 100							



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/04/25

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



11



BanEcuador B.P.
 25/03/2021 10:09:02 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1189739055
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.40
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	0.97

SUJETO A VERIFICACION

[Handwritten signature]

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-00002927
 Fecha: 25/03/2021 10:09:16

No. Autorización:
 2503202101176818352000120565140000029272021100911

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 99999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/014925
DE ALCABALAS



Fecha: 03/23/2021

Por: 1,411.68

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/23/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

Identificación: 1304017385

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA

Identificación: 1310156482

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-763301



PREDIO:

Fecha adquisición: 08/03/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-01-27-22-000

108590.83

147.40

BARRIOJOCAYCALLEJ5YJ10

108,590.83

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,085.91	0.00	0.00	1,085.91
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	325.77	0.00	0.00	325.77
Total=>		1,411.68	0.00	0.00	1,411.68



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-03-16



No SU-032021-000110

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA con C.C. 1304017385**, con clave catastral #3-01-27-06-000 ubicado en BARRIO JOCAY CALLE J-5 Y J-10, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 275.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 8 de marzo del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 5 de abril del 2010.) 275.00 m²

FRENTE: 11.00 m - lindera con calle J-Cinco.

ATRÁS: 11.00 m - lindera con terrenos de propiedad del Sr. Telmo Cedeño.

POR UN COSTADO: 25.00 m - lindera con calle J-diez.

OTRO COSTADO: 25.00 m - lindera con terrenos de propiedad del Sr. Alfonso Ibarra.

ÁREA TOTAL: 275.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA : 147.40 m²

FRENTE: 11.00 m - lindera con calle J-5.

ATRÁS: 11.00 m - lindera con área sobrante de Ochoa Ochoa Natalia Alcira.

COSTADO DERECHO: 13.40 m - lindera con calle J-10.

COSTADO IZQUIERDO: 13.40 m - lindera con propiedad de Alfonso Ibarra.

ÁREA TOTAL: 147.40 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-01-27-22-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA : 127.60 m²

FRENTE : 11.60 m - lindera con calle J-10.

ATRÁS : 11.60 m - lindera con propiedad del Sr. Alfonso Ibarra.

COSTADO DERECHO : 11.00 m - lindera con propiedad del Sr. Telmo Cedeño.

COSTADO IZQUIERDO : 11.00 m - lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Zambrano Álava Yessenia Gabriela.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El área a desmembrar no podrá volver a subdividirse a futuro ya que queda con el frente y área mínima de lote según la Ordenanza Municipal.



N° AU-032021-000200

Manta, martes 16 marzo 2021



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA**, ubicado en BARRIO JOCA Y CALLE J-5 Y J-10 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.00 m - lindera con calle J-5.

ATRAS: 11.00 m - lindera con área sobrante de Ochoa Ochoa Natalia Alcira.

COSTADO DERECHO: 13.40 m - lindera con calle J-10.

COSTADO IZQUIERDO: 13.40 m - lindera con propiedad de Alfonso Ibarra.

Área total: 147.40 m²

Clave catastral: 3-01-27-22-000

El área a desmembrar no podrá volver a subdividirse a futuro ya que queda con el frente y área mínima de lote según la Ordenanza Municipal.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 14 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1203BFZYGI9AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 032021-030257

Nº ELECTRÓNICO : 209776

Fecha: 2021-03-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-27-22-000

Ubicado en: BARRIO JOCA Y CALLE J-5 Y J-10



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 147.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304017385	OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,551.38

CONSTRUCCIÓN: 80,039.45

AVALÚO TOTAL: 108,590.83

SON: CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES 83/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 14 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



130799CDFWL68

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-03-16 16:44:39



N° 032021-030546

Manta, lunes 22 marzo 2021



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA** con cédula de ciudadanía No. **1304017385**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 22 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131095BLJM4AS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ACREEDOR
HIPOTECARIO
DEUDOR
HIPOTECARIO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL
LTDA.
OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

SOLTERO(A)

MANTA

SUCRE

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones:
2
2
4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-02-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002389 certifico hasta el día 2021-02-11, la Ficha Registral Número: 3455.



Este documento está firmado electrónicamente

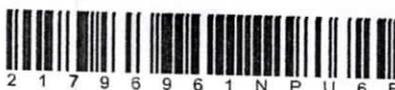
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

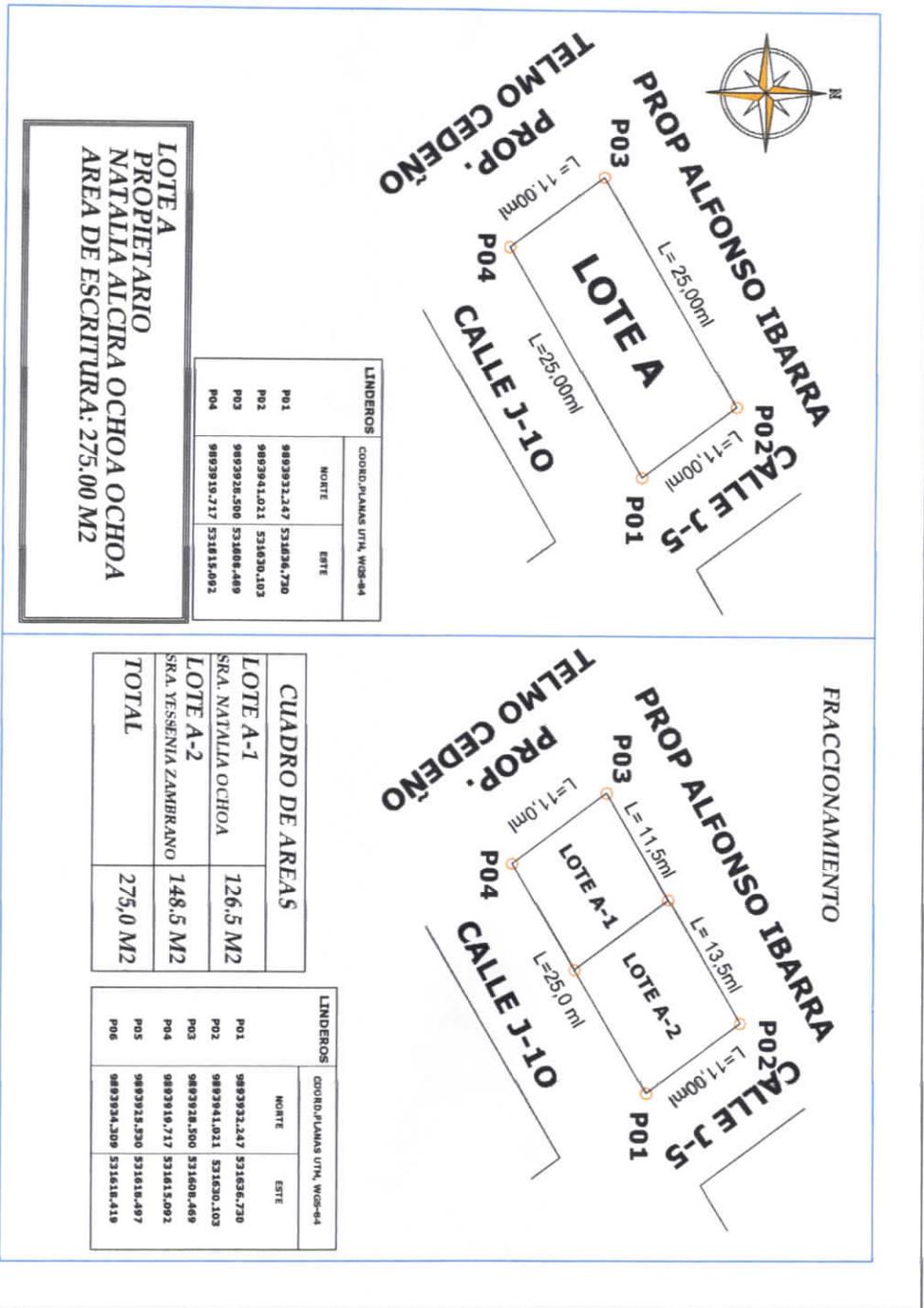
Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 9 6 9 6 1 N P U 6 F



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



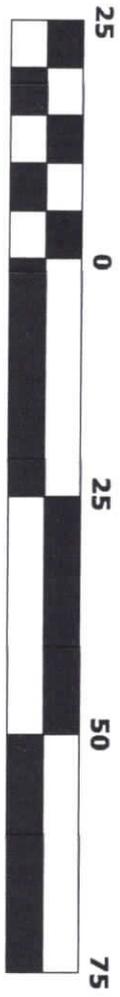
LOTE A
PROPIETARIO
NATALIA ALCIRA OCHOA OCHOA
AREA DE ESCRITURA: 275.00 M2

LINDEROS		COORD. PLANAS UTM, WGS-84	
	NORTE	ESTE	
P01	9893932,247	531636,730	
P02	9893941,021	531630,103	
P03	9893928,500	531608,469	
P04	9893919,717	531615,092	

CUADRO DE AREAS	
LOTE A-1	126,5 M2
SRA. NATALIA OCHOA	
LOTE A-2	148,5 M2
SRA. YESENIA ZAMBRANO	
TOTAL	275,0 M2

LINDEROS		COORD. PLANAS UTM, WGS-84	
	NORTE	ESTE	
P01	9893932,247	531636,730	
P02	9893941,021	531630,103	
P03	9893928,500	531608,469	
P04	9893919,717	531615,092	
P05	9893925,220	531611,497	
P06	9893924,208	531611,418	

ESCALA GRAFICA :



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



UBICACION: Manabi - Manabi
 SECTOR: JOCAY

AREA: PERIMETRO:

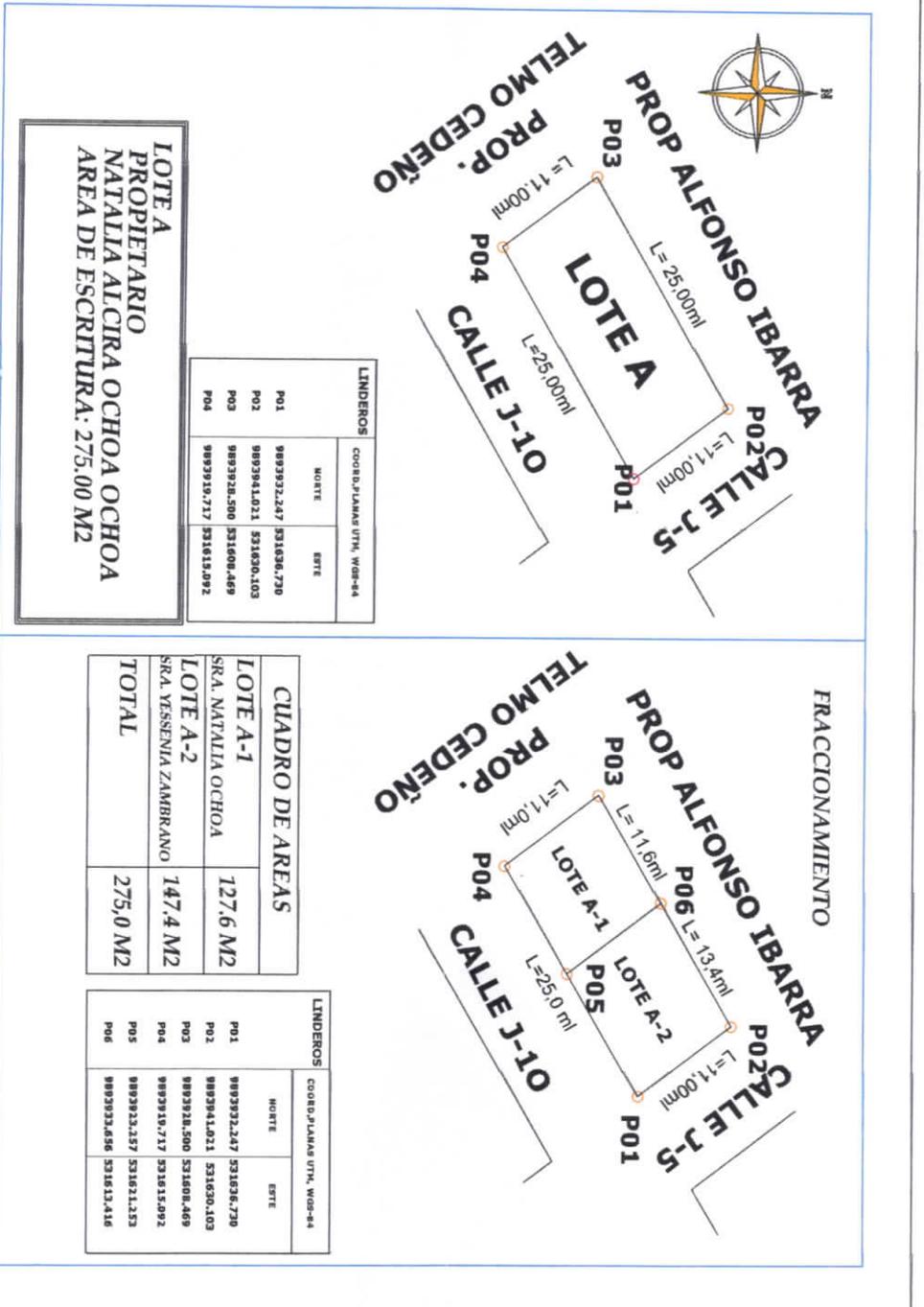
FECHA: 17/11/2021
 ESCALA: 1/100

CONTENE:
 - PLANIMETRIA
 - PUNTOS DE LEVANTAMIENTO
 - UBICACION

SIMBOLOGIA:

ORDENADO POR: NATALIA OCHOA
 ELABORADO POR: *[Signature]*
 NTA JINETH OCHOA OCHOA
 NIT 706710142020-181590

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



ESCALA GRAFICA :



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



UBICACION :

Maria - Manuel

SECTOR :

JOCAY

AREA :

PERIMETRO :

FECHA :

17/11/2021

ESCALA :

1/100

CONTIENE :

- PLANIMETRIA
- PUNTOS DE LEVANTAMIENTO
- UBICACION

SIMBOLOGIA :

ORDENADO POR :

NATALIA OCHOA

ELABORADO POR :

ING. JUAN CARLOS MONTANA
Méd. Prof. 10383818-18158*

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-11-25

N° SU-112021-000343

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA con C.C. 1304017385**, ficha registral nro. 3455 ubicado en BARRIO JOCAY CALLE J-5 Y J-10, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 275.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #3455: (compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 8 de marzo del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 5 de abril del 2010.)
275.00 m²

FRENTE: 11.00 m - lindera con calle J-Cinco.

ATRAS: 11.00 m - lindera con terrenos de propiedad del Sr. Telmo Cedeño.

POR UN COSTADO: 25.00 m - lindera con calle J-diez.

OTRO COSTADO: 25.00 m - lindera con terrenos de propiedad del Sr. Alfonso Ibarra.

ÁREA TOTAL: 275.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMBRANO ALAVA YESSSENIA GABRIELA : 147.40 m²

FRENTE: 11.00 m - lindera con calle J-5.

ATRAS: 11.00 m - lindera con área sobrante de Ochoa Ochoa Natalia Alcira.

COSTADO DERECHO: 13.40 m - lindera con calle J-10.

COSTADO IZQUIERDO: 13.40 m - lindera con propiedad de Alfonso Ibarra.

ÁREA TOTAL: 147.40 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-01-27-22-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA : 127.60 m²

FRENTE : 11.60 m - lindera con calle J-10.

ATRAS : 11.60 m - lindera con propiedad del Sr. Alfonso Ibarra.

COSTADO DERECHO : 11.00 m - lindera con propiedad del Sr. Telmo Cedeño.

COSTADO IZQUIERDO : 11.00 m - lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Zambrano Álava Yessenia Gabriela.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 22 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1956013RYFPXM



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

Image not found or type unknown



N° AU-112021-000689

Manta, jueves 25 noviembre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA**, ubicado en BARRIO JOYAY CALLE J-5 Y J-10 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.00 m - lindera con calle J-5.**ATRAS:** 11.00 m - lindera con área sobrante de Ochoa Ochoa Natalia Alcira.**COSTADO DERECHO:** 13.40 m - lindera con calle J-10.**COSTADO IZQUIERDO:** 13.40 m - lindera con propiedad de Alfonso Ibarra.**Área total:** 147.40 m²**Clave catastral:** 3-01-27-22-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: lunes 24 enero 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1705X6VEF96AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122021-050473

Manta, miércoles 08 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA** con cédula de ciudadanía No. **1304017385**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 08 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



151102WAVWREF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 112021-049228**

N° ELECTRÓNICO : 214484

Fecha: 2021-11-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-27-22-000

Ubicado en: BARRIO JOCA Y CALLE J-5 Y J-10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 147.4 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304017385	OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,551.38

CONSTRUCCIÓN: 80,039.45

AVALÚO TOTAL: 108,590.83

SON: CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES 83/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 24 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1498536STNPQT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-12-15 10:52:05**

N° 122021-051317

Manta, miércoles 15 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-27-22-000 perteneciente a OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA con C.C. 1304017385 ubicada en BARRIO JOCAJ CALLE J-5 Y J-10 BARRIO JOCAJ PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$108,590.83 CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES 83/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



151946UBCZBEZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122021-051440

Manta, jueves 16 diciembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-27-22-000 perteneciente a OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA con C.C. 1304017385 ubicada en BARRIO JOYAY CALLE J-5 Y J-10 BARRIO JOYAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$108,590.83 CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES 83/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 15 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



152074LRKGOU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/014925
DE ALCABALAS

Fecha: 03/23/2021

Por: 1,411.68

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/23/2021

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

VE-763301

Tradente-Vendedor: OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

Identificación: 1304017385

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ALAVA YESSENIA GABRIELA

Identificación: 1310156482

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	05/03/2021	3-01-27-22-000	108590.83	147.40	BARRIOJOCAYCALLEJ5YJ10	108,590.83
Observación:						
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO						

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,085.91	0.00	0.00	1,085.91
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	325.77	0.00	0.00	325.77
Total=>		1,411.68	0.00	0.00	1,411.68

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/014926

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/23/2021

Por: 403.85

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/23/2021

Contribuyente: OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304017385

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 71618.45

VE-863301



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

Identificación: 1304017385

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ALAVA YESSSENIA GABRIELA

Identificación: 1310156482

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 05/03/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-01-27-22-000	108590.83	147.40	BARRIOJOCAYCALLEJ5YJ10	108,590.83

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	403.85	0.00	0.00	403.85
Total=>		403.85	0.00	0.00	403.85

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	108,590.83
PRECIO DE ADQUISICIÓN	36,972.38
DIFERENCIA BRUTA	71,618.45
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	71,618.45
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,685.69
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	68,932.76
IMP. CAUSADO	402.85
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	403.85